

Quito, 8 de abril de 2019

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN EKAZIPPER  
DEL ECUADOR S.A.**

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de **CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado del flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

**Fundamento de la Opinión**

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, junto con los requerimientos establecidos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la dirección de la compañía en relación con los estados financieros.**

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

5. Nuestra opinión sobre el Informe de Cumplimiento de obligaciones Tributarias al 31 de diciembre del 2018; se emiten por separado.



C.P.A. Dr. José Villavicencio R. Msc  
SOCIO  
VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.  
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

**CORPORACIÓN ERAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares)

|                                          | NOTAS | 31-dic.-17       | 31-dic.-18       |
|------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                           |       |                  |                  |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                |       |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo      | 3     | 11.816           | 27.977           |
| Cuentas                                  | 4     | 473.220          | 495.700          |
| Permisión Intelectuales                  |       | 31.850           | 36.568           |
| Inventarios                              | 5     | 566.448          | 458.494          |
| Provisión por deterioro de Inventario    |       | -4.385           | -7.339           |
| Mercaderías en Tránsito                  |       | 25.000           | 0                |
| Otros Cuentas por Cobrar                 |       | 562              | 3.513            |
| <b>Total activos corrientes</b>          |       | <b>1.041.111</b> | <b>921.776</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>             |       |                  |                  |
| Terreno                                  |       | 62.891           | 62.891           |
| Edificios                                |       | 187.488          | 187.488          |
| Muebles y Enseres                        |       | 35.339           | 39.749           |
| Equipo de Computación                    |       | 9.803            | 13.230           |
| Vehículos                                |       | 36.898           | 36.898           |
| <b>Total</b>                             |       | <b>322.419</b>   | <b>330.256</b>   |
| Menos: Depreciación acumulada            |       | -102.113         | -121.287         |
| <b>Propiedades, planta y equipo neto</b> | 6     | <b>220.306</b>   | <b>208.969</b>   |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                     |       |                  |                  |
| Impuestos Retenidos                      | 7     | 60.367           | 31.129           |
| Seguros                                  |       | 1.650            | 1.920            |
| <b>Total Otros Activos</b>               |       | <b>61.997</b>    | <b>33.049</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                     |       | <b>1.323.415</b> | <b>1.163.795</b> |

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
**GERENTE GENERAL**



**DRA. GINNA ARAUJO**  
**CONTADORA GENERAL**

**CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares)

|                                                      | NOTAS | 31-dic.-17       | 31-dic.-18       |
|------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                          |       |                  |                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                            |       |                  |                  |
| Proveedores del Exterior                             | 8     | 635.065          | 545.506          |
| Obligaciones Bancarias                               | 9     | 3.928            | 1.011            |
| Obligaciones Fiscales                                | 10    | 13.196           | 548              |
| Obligaciones Laborales                               | 11    | 28.311           | 15.243           |
| Anticipos Clientes                                   |       | 1.851            | 1.650            |
| Acreedores Varios                                    | 12    | 43.092           | 4.884            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                      |       | <b>726.324</b>   | <b>568.845</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                           |       |                  |                  |
| Préstamos Accionistas                                | 13    | 179.364          | 185.081          |
| Intereses por Pagar Préstamos Accionistas            | 14    | 9.546            | 19.063           |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                   |       | <b>188.909</b>   | <b>204.146</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                 |       | <b>915.234</b>   | <b>772.991</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                    |       |                  |                  |
| Capital Pagado                                       | 15    | 24.000           | 24.000           |
| Reserva Legal                                        |       | 24.725           | 24.725           |
| Reserva por Revalorización Propiedad Planta y Equipo |       | 15.379           | 15.379           |
| Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores          |       | 383.375          | 412.483          |
| Reserva Adopción NIIF Primera Vez                    |       | -58.465          | -58.465          |
| Utilidad del Ejercicio                               |       | 19.168           | -27.317          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                              |       | <b>408.181</b>   | <b>390.804</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                     |       | <b>1.323.415</b> | <b>1.163.795</b> |

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
**GERENTE GENERAL**

  
**DRA. GENINA ARAUJO**  
**CONTADORA GENERAL**

**CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 1ero DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en dólares)**

|                                                       | NOTAS | 31-dic.-17     | 31-dic.-18      |
|-------------------------------------------------------|-------|----------------|-----------------|
| VENTAS NETAS                                          |       | 1.651.195      | 1.944.709       |
| COSTO DE VENTAS                                       |       | (1.153.706)    | (1.400.713)     |
| MARGEN BRUTO                                          |       | <u>497.489</u> | <u>543.997</u>  |
| GASTOS                                                |       | (477.040)      | (573.982)       |
| Gastos Administrativos                                |       | 175.066        | 153.517         |
| Gastos de Ventas                                      |       | 172.631        | 209.462         |
| Gastos Financieros                                    |       | 129.343        | 211.003         |
| UTILIDAD DE OPERACIONES                               |       | <u>20.449</u>  | <u>-29.985</u>  |
| OTROS INGRESOS                                        |       |                |                 |
| Otros Ingresos                                        |       | 16.268         | 2.668           |
| TOTAL                                                 |       | <u>16.268</u>  | <u>2.668</u>    |
| UTILIDAD EJERCICIO ANTES PART. EMPLEADOS E IMP. RENTA |       | <u>36.716</u>  | <u>-27.317</u>  |
| 15% Participación Trabajadores                        |       | 5.507          | -               |
| Impuesto Renta por Pagar Compañía                     |       | 12.041         | 0               |
| Reserva Legal                                         |       | 0              | 0               |
| PERDIDA NETA                                          |       | <u>19.168</u>  | <u>(27.317)</u> |

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ  
 GERENTE GENERAL

  
 DRA. GINNA ARAUJO  
 CONTADORA GENERAL

**CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en dólares)**

|                                                                 | 31 dic. 17           | 31-dic.-18           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>               |                      |                      |
| Recibido de Clientes                                            | 1.622.955            | 1.924.719            |
| Pagos a proveedores, empleados y otros                          | (1.625.745)          | (1.694.521)          |
| Intereses Pagados                                               | (20.613)             | -                    |
| Otras entradas (salidas)                                        | -                    | (208.236)            |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación           | <u>(23.403)</u>      | <u>21.963</u>        |
| <b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>               |                      |                      |
| Adquisiciones Propiedad Planta y Equipo                         | <u>(535)</u>         | <u>(7.837)</u>       |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión             | <u>(535)</u>         | <u>(7.837)</u>       |
| <b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>          |                      |                      |
| Financiación por préstamos a largo plazo                        | 23.569               | 2.035                |
| Obligaciones bancarias                                          | -                    | -                    |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento        | <u>23.569</u>        | <u>2.035</u>         |
| <b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> | <b>(368)</b>         | <b>16.161</b>        |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>             | <u>12.184</u>        | <u>11.816</u>        |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>                 | <u><u>11.816</u></u> | <u><u>27.977</u></u> |

  
 DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ  
 GERENTE GENERAL

  
 DRA. GINNA ARAÚJO  
 CONTADORA GENERAL

**CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en dólares)**

|                                                       | 31-dic.-17      | 31-dic.-18    |
|-------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| UTILIDAD DEL PERIODO                                  | 36.716          | (27.317)      |
| AJUSTE PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO |                 |               |
| NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN          | 18.949          | 24.191        |
| Depreciación                                          | 18.713          | 19.174        |
| Ajustes por gastos en provisiones                     | 236             | 5.018         |
| <br>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS                      | <br>(79.068)    | <br>25.088    |
| (Incremento) disminución Clientes                     | (60.669)        | (22.480)      |
| (Incremento) disminución Otras cuentas por cobrar     | 700             | -             |
| (Incremento) disminución Inventarios                  | (334.632)       | 155.908       |
| (Incremento) disminución Otros Activos                | (50.680)        | 26.288        |
| Incremento (disminución) Proveedores                  | 385.988         | (128.210)     |
| Incremento (disminución) Beneficios Empleados         | (12.887)        | (17.005)      |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar   | 607             | 9.519         |
| Incremento (disminución) Anticipos Clientes           | (2.283)         | (178)         |
| Incremento (disminución) en otros pasivos             | (5.212)         | 1.245         |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES                    | <u>(23.403)</u> | <u>21.963</u> |
| DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                           |                 |               |

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ  
GERENTE GENERAL



DRA. GINNA ARAUJO  
CONTADORA GENERAL





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**NOTA 1- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A., está constituida en la República del Ecuador, el 07 de Mayo de 2009, tiene por objeto la fabricación y comercialización de insumos para la confección de prendas de vestir, confección de bolsas, maletines y otros, marroquinería y calzado. Entre estos insumos se destacan los tejidos angostos y los cierres de cremallera; con capital del exterior de Panamá y Colombia. La inversión que se realiza en el capital social de la Compañía Corporación Ekazipper del Ecuador s.a. es de carácter extranjera directa.

**NOTA 2- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que mantiene la compañía

**a) Bases de presentación**

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías, la compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes emitida por el Comité Internacional sobre las normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Por lo tanto, los estados financieros de la compañía cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

**b) Provisión para cuentas incobrables.**

En el año 2018 la compañía realiza la provisión para cuentas incobrables, por el 1% de los créditos otorgados en el ejercicio y aún no cancelados de acuerdo lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

c) **Valuación de inventarios.**

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. La valuación de los productos importados es por línea comercial el mismo que incluye costo de factura más los gastos de importación, los que luego revelan el costo de adquisición final. El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

d) **Provisión por deterioro de inventarios.**

Los inventarios de la compañía incluyen productos que no se han comercializado desde años atrás, lo que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado, por lo cual la empresa con fecha 3 de abril de 2018 realiza una declaración juramentada en la notaría segunda del cantón Quito, que incluye un monto de \$127.240,91 por productos que se destruyen por deterioro, óxido, mal estado, y roturas; volviendo a los mismo no aptos para la venta.

e) **Valuación de propiedades, planta y equipo**

Los Muebles y Enseres; Equipo de Computación, Vehículos se registra al costo, que constituye el valor razonable, el mismo que incluye el costo de adquisición como tal más todos los costos relacionados directamente con el activo hasta su puesta en marcha en la compañía.

La compañía Corporación Elazipper del Ecuador s.a. registró su Terreno y Edificio a valor actual tomando como referencia el informe de avalúo y facturación realizado por el Banco Pichincha del 13 de julio 2012.

La depreciación se realiza de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, distribuido de la siguiente manera:

|                       | Años Vida<br>Útil | Porcentaje<br>Depreciación |
|-----------------------|-------------------|----------------------------|
| Edificios             | 20                | 5%                         |
| Muebles y Enseres     | 10                | 10%                        |
| Equipo de Computación | 3                 | 33,33%                     |
| Vehículos             | 5                 | 20%                        |

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

f) **Beneficios Sociales**

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son cumplidas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

De acuerdo a disposiciones legales, la Compañía tiene la obligación de pagar a sus trabajadores el 15% sobre utilidades anuales antes de impuestos.

g) **Provisión para jubilación patronal y desahucio**

No se ha realizado la provisión para Jubilación Patronal, en vista que la compañía no tiene empleados que han trabajado más de 10 años.

En el año 2018 se mantiene la provisión de desahucio conforme cálculos realizados por la empresa.

h) **Impuesto Obligaciones Tributarias**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno artículo 37, la utilidad impositiva de la Compañía estaría gravada con la tasa del 28% de impuesto a la Renta en el año 2018, porque el 80% del capital corresponde a KALARA compañía Panameña; está obligada a actuar como agente de retención de impuestos y otras obligaciones determinadas por el servicio de rentas internas.

**NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                              | 2017   | 2018                   |
|------------------------------|--------|------------------------|
|                              |        | (Expresado en dólares) |
| Caja Menor                   | 500    | 200                    |
| <u>Bancos</u>                |        |                        |
| Banco del Pichincha Cta Cte. | 11.316 | 27.777                 |
| Total                        | 11.816 | 27.977                 |

**NOTA 4.- CLIENTES**

Las cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2018, son como sigue:

|                                        | 2017           | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|----------------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Cientes                                | 473.220        | 495.700                        |
| (-) Provisión para Cuentas Incobrables | <u>-31.550</u> | <u>-38.568</u>                 |
| Total                                  | <b>441.670</b> | <b>459.132</b>                 |

Las cuentas por cobrar ascienden a \$495.700 cuyo saldo incluye valores vencidos por más de 90 días de \$38.568. Sin embargo conforme el análisis de antigüedad de cartera y comunicación de la oficina legal de la empresa, se ha llegado acuerdos de pago con los clientes en mora.

La Provisión para Cuentas Incobrables, al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

|                        | 2017          | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo Inicial          | 31.314        | 31.550                         |
| Provisión de año       | 4.745         | 5.018                          |
| Baja de cartera        | <u>-4.509</u> | <u>0</u>                       |
| Saldo al final del año | <b>31.550</b> | <b>36.568</b>                  |

La provisión para Cuentas Incobrables se determina en base al porcentaje mínimo de Provisión del 1% del total de la cartera del ejercicio 2018, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno. En opinión de Auditoría la provisión es razonable.

## NOTA 5.- INVENTARIOS

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                       | 2017           | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|---------------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Inventarios                           | 568.448        | 438.494                        |
| Provisión por deterioro de inventario | <u>-4.385</u>  | <u>-7.339</u>                  |
| Total                                 | <b>562.064</b> | <b>431.156</b>                 |

En el año 2018 conforme el análisis de la medición de inventario realizado por la empresa no amerita ajuste, con fecha 3 de abril de 2018 se realiza una declaración juramentada por baja de inventario en la notaría segunda del cantón Quito.

## NOTA 6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                 | 2017           | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|---------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Terreno                         | 62.891         | 62.891                         |
| Edificios                       | 187.488        | 187.488                        |
| Muebles y Enseres               | 35.339         | 39.749                         |
| Equipo de Computación           | 9.803          | 13.230                         |
| Vehículos                       | 26.898         | 26.898                         |
| Total Costo                     | <u>322.419</u> | <u>330.256</u>                 |
| <u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>   | -102.113       | -121.287                       |
| Total Propiedad Planta y Equipo | <u>220.306</u> | <u>208.969</u>                 |

El movimiento de Propiedad, planta y equipo durante el año 2018, es como sigue:

|                            |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al comienzo del año  | 238.484        | 220.306        |
| Adquisiciones Retiros      | 535            | 7.837          |
| Ajustes Reclassificaciones | 0              | 0              |
| Depreciación               | <u>-18.713</u> | <u>-19.174</u> |
| Saldo al final del año     | <u>220.306</u> | <u>208.969</u> |

Respecto a los inmuebles Terreno y Edificio están registrados de acuerdo al avalúo realizado por el banco Pichincha. Sin embargo existe un avalúo de AT&S Consultores que emite un valor de realización de \$281.667.

## NOTA 7.- IMPUESTOS RETENIDOS

Un resumen de impuestos retenidos al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                       | 2017          | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------|
| <u>IMPUESTOS RETENIDOS</u>            |               |                                |
| Retención en la Fuente Impuesto Renta | 13.310        | 14.537                         |
| Crédito Tributario IVA                | <u>47.057</u> | <u>16.592</u>                  |
| Total                                 | <u>60.367</u> | <u>31.129</u>                  |

#### NOTA 8.- PROVEEDORES DEL EXTERIOR

Un resumen de proveedores al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                   | 2017           | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|-----------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Eka Corporación s.a. Colombia (a) | 635.965        | 545.505                        |
| Total                             | <u>635.965</u> | <u>545.505</u>                 |

- (a) Corresponde a facturas pendientes de pago a la Compañía Eka Corporación s.a. Colombia por importaciones realizadas en el año 2018, que incluyen facturas pendientes de pago desde el mes de junio de 2018.

#### NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Un resumen de Préstamos Bancarios con el Produbanco al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                           | 2017         | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|-------------------------------------------|--------------|--------------------------------|
| Préstamo Produbanco Porción Corriente (a) | 3.682        | 0                              |
| Vía Banco Pichincha                       | 246          | 1.011                          |
| Total                                     | <u>3.928</u> | <u>1.011</u>                   |

- a) Corresponde a la porción corriente de un préstamo con Produbanco, según pagará a la orden y vencimientos mensuales, concedido el 15 de julio de 2015 con vencimiento 15 de junio de 2018.

Los intereses se registran al gasto el momento de la cancelación de la cuota mensual.

#### NOTA 10.- OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de Obligaciones Fiscales por pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                              | 2017          | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| IVA Retenido por Pagar       | 548           | 188                            |
| Retención Salarios Laborales | 0             | 111                            |
| Retención Por Honorarios     | 519           | 130                            |
| Retención Por Servicios      | 83            | 94                             |
| Retención por Arrendamientos | 0             | 16                             |
| Retención por Compras        | 4             | 28                             |
| Impuesto a la Renta Compañía | 12.041        | 0                              |
| <b>Total</b>                 | <b>13.196</b> | <b>548</b>                     |

#### NOTA 11.- OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de Obligaciones Laborales por pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                           | 2017          | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| 15% Utilidad Trabajadores | 5.507         | 0                              |
| Décimo Tercer Sueldo      | 689           | 835                            |
| Décimo Cuarto Sueldo      | 1.481         | 1.612                          |
| Aportes IESS              | 2.587         | 2.828                          |
| Fondos de Reserva         | 344           | 263                            |
| Préstamos Quirografarios  | 1.164         | 1.010                          |
| Provisión Desahucio (a)   | 18.558        | 8.698                          |
| <b>Total</b>              | <b>28.311</b> | <b>15.243</b>                  |

a) En el año 2018 se registra la provisión por desahucio con cálculos realizados por la empresa y se realiza un ajuste en el mes de septiembre de 2018 por \$9.940 contra utilidades acumuladas según registro contable 14399 ODOC 63.

#### NOTA 14.- INTERESES POR PAGAR PRESTAMOS ACCIONISTAS

Un resumen de la variación de la cuenta Intereses por Pagar Préstamos Accionistas al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                     | 2017<br>(Expresado en dólares) | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Intereses Préstamos Accionistas (a) | 9.546                          | 19.065                         |
| Total                               | <u>9.546</u>                   | <u>19.065</u>                  |

a) Corresponde a los intereses de préstamo accionistas con una tasa del 6% sin embargo de enero a abril 2018 se provisiona \$1.300 y de mayo a diciembre 2018 \$550 mensuales.

#### NOTA 15.- CAPITAL PAGADO

Un resumen del Capital Pagado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                       | 2017<br>(Expresado en dólares) | 2018<br>(Expresado en dólares) |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <u>ACCIONISTAS</u>    |                                |                                |
| KALARA S.A.           | 19.200                         | 19.200                         |
| Rami Kadoch Tarragano | <u>4.800</u>                   | <u>4.800</u>                   |
| Total                 | <u>24.000</u>                  | <u>24.000</u>                  |

El Capital Suscrito de la Compañía es de veinte y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$24.000) dividido en veinte y cuatro mil (24.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. La inversión que se realiza en el capital social de la Compañía Corporación Ekazipper del Ecuador s.a., es de carácter extranjera directa. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles. Pendiente transferencia de acciones

#### NOTA 16.- PARTES RELACIONADAS

El 80% del capital corresponde a la compañía Kalara s.a. de Panamá. Durante el año 2018 la compañía realiza importaciones a Elka Corporación s.a. Colombia por \$1'022.000.



## 1. Aspectos Relevantes

---

### ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2018 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 49.429 millones de dólares equivalentes al 45,2% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2019 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 52,42 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de agosto del 2018, tiene como principales objetivos impulsar la actividad económica, y devolverle credibilidad y confianza al manejo fiscal del país, motivando a los sectores económicos a través de:

#### **Fortalecimiento a MIPYMES y economía popular y solidaria.**

- Mayor acceso al crédito a través del fondo de garantía que se creará con las utilidades de la banca pública.
  - Incentivos tributarios para emprendimiento, tales como exoneración del pago del Impuesto a la Renta y el incremento de deducciones de gastos para el cálculo del Impuesto cuando se invierta en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- 
- ✓ El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.
  - ✓ La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, propondría un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.

- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2018 alcanzó sólo el 1%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2018 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,17%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2017.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2019 es de USD 394. Este monto representa un incremento de ocho dólares respecto al salario vigente en el 2018.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.
- ✓ Los Entes de Control y el Sistema Judicial han descubierto casos de corrupción, según medios de prensa y la Comisión Anticorrupción en los diez años de gobierno anterior haciendo al valor es de \$35.000 millones de dólares lo cual ocasiona desconfianza para la inversión extranjera y afecta la economía del país.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

El día 01 de enero de 2018 se publicó en el Registro Oficial la reforma a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

#### **Reformas Ley de Régimen Tributario Interno**

- Art. 28 literal f) del Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, establece: la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan

sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, esta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará esta tarifa de impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica) que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

#### **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

**Tarifa de Impuesto a la Renta para Personas Naturales**

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000439 del 28 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiere el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2019.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

**TABLA IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES**

| AÑO 2019<br>En dólares |              |                          |                               |
|------------------------|--------------|--------------------------|-------------------------------|
| Fracción Básica        | Exceso hasta | Impuesto Fracción Básica | % Impuesto Fracción Excedente |
| 0                      | 11.310       | 0                        | 0 %                           |
| 11.310                 | 14.410       | 0                        | 5 %                           |
| 14.410                 | 18.010       | 155                      | 10 %                          |
| 18.010                 | 21.630       | 515                      | 12 %                          |
| 21.630                 | 43.250       | 949                      | 15 %                          |
| 43.250                 | 64.860       | 4.193                    | 20 %                          |
| 64.860                 | 86.480       | 8.513                    | 25 %                          |
| 86.480                 | 115.290      | 13.920                   | 30 %                          |
| 115.290                | En adelante  | 22.563                   | 35 %                          |

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiere el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS,  
LEGADOS, DONACIONES Y HALLAZGOS.

| AÑO 2019<br>En dólares |              |                             |                                  |
|------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Fracción Básica        | Exceso hasta | Impuesto Fracción<br>Básica | % Impuesto Fracción<br>Excedente |
| 0                      | 72.060       | 0                           | 0 %                              |
| 72.060                 | 144.120      | 0                           | 5 %                              |
| 144.120                | 288.240      | 3.603                       | 10 %                             |
| 288.240                | 432.390      | 18.016                      | 15 %                             |
| 432.390                | 576.530      | 39.637                      | 20 %                             |
| 576.530                | 720.650      | 66.466                      | 25 %                             |
| 720.650                | 864.750      | 104.485                     | 30 %                             |
| 864.750                | En adelante  | 147.727                     | 35 %                             |

## 2. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril de 2019) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

\*\*\*\*FIN\*\*\*\*